



Ley de la asamblea 341

Reciclaje obligatorio de comerciales exige a los negocios que generan cuatro yardas cúbicas de residuos o más por semana y viviendas multifamiliares (5 unidades o más) que soliciten servicios de reciclaje.



¡PODEMOS AYUDAR!

Una gran manera de determinar si su negocio cumple con este requisito es solicitar una caracterización de residuo.

Para más información, por favor contáctenos:

www.RecologyVentura.com

(818) 504-1417



Ley de la asamblea 1826

Reciclaje obligatorio de comerciales orgánicos exige a los negocios que generan ocho yardas cúbicas de residuos orgánicos por semana que soliciten servicios de reciclaje de residuos orgánicos.

EJEMPLOS DE RESIDUOS ORGÁNICOS

COMIDA ▪ SERVILLETAS SUCIAS ▪ PLATOS Y VASOS DE PAPEL
CARTÓN RECUBIERTO DE CERA ▪ FILTROS Y GRANOS DE CAFÉ ▪ CAJAS DE PIZZA
RECORTES DE JARDÍN ▪ RAMAS Y TOCONES DE ÁRBOLES ▪ CÉSPED
▪ FLORES

¡PODEMOS AYUDAR!

Una gran manera de determinar si su negocio cumple con este requisito es solicitar una caracterización de residuos.

Para más información, por favor contáctenos:

www.RecologyVentura.com

(818) 504-1429



¡Permítanos llevar a cabo una caracterización de residuos!

Caracterizaciones de residuos son una gran manera para mejor comprender el tipo de residuos que genera su negocio y qué materiales pueden ser desviados del vertedero.

¡También trabajaremos con su negocio para establecer un programa de reciclaje!



Para más información, por favor contáctenos:

www.RecologyVentura.com

(805) 933-0100